

“La violencia de género atropella la esencia misma de la democracia”: Dra. María de los Ángeles Corte

UNIVERSIDAD
SHARE

AFMEDIOS / REDACCIÓN , NOV 23, 2011

“En un régimen democrático, la violencia de género atenta contra la esencia misma de la democracia, que es el respeto absoluto por el sujeto, es decir que la persona es el bien jurídico tutelado, el bien jurídico protegido”, expuso la directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados (CEAMEG), María de los Ángeles Corte Ríos al impartir una conferencia en la Universidad de Colima.

El escenario de su exposición fue la Facultad de Derecho de la casa de estudios, que se tituló Violencia de género, un delicado problema para un México con derechos humanos para las mujeres, en evento que fue organizado por la Asociación Colimense de Universitarias.

La también experta en derechos humanos señaló que en los últimos años se ha escuchado mucho sobre violencia de género y sin embargo, dijo, es necesario explorar otros caminos para acercarnos a este tema e ir construyendo una argumentación política y jurídica distinta, “que ayude a abrir corazones, abrir mentes, a comprender la importancia de solucionar este problema. No es un problema de las señoras, es un problema de la humanidad, es un problema de nosotros como género humano”.

Además, sobre el contenido de la charla y los indicadores sobre violencia de género en el país, la ponente se comprometió a enviar a la U de C, en formato digital, un libro que está por presentar el próximo 30 de noviembre en la Cámara de Diputados.

Al abordar uno de los tópicos principales de su disertación, Ángeles Corte refirió que la dignidad es un concepto que debe acompañar al ser humano desde el momento que existe hasta el momento que muere, y que precisamente la persona debe ser el valor más alto, por lo que cuestionó el hecho de tener un país con un alto porcentaje de pobreza extrema y de escaso acceso a la justicia; “quiere decir que teniendo una dignidad absoluta como humanidad joven que somos, no hemos alcanzado a resolver el problema de la vivencia práctica de nuestra dignidad”.

Dijo a ese respecto que en términos de discurso político, y en un sentido ontológico, “tanto hombres como mujeres tenemos la misma dignidad”, sin embargo, prosiguió, en la práctica las condiciones de vida de los hombres y de las mujeres han sido construidas con claves éticas y valorativas diferentes.

Para añadir que “hombres y mujeres somos personas igualmente dignas, no hay personas de primera ni personas de segunda”.

Afirmó también que cuando las sociedades actuales adoptan el modelo de vida democrática, están asumiendo como humanidad la conclusión de que todas y todos valen, como sujetos, lo mismo, y que dentro de este paradigma, la persona humana tiene que ser respetada como un bien jurídico y como un bien público, no un bien privado.

“La violencia de género es un asunto sumamente actual, ubicado en la discusión contemporánea más vanguardista en términos de derecho, pero también de ciencia política. Hoy solamente nos entendemos como ciudadanos en términos de norma de lo que implica la democracia si protegemos a cada persona como un bien tutelado, sin ninguna consideración”, apuntó Corte Ríos.

Para ella es vital el hecho de que dentro de nuestra civilización y desde la consideración de la mujer como una ciudadana plena, ésta debe ser protegida más allá de la moralidad y ubicada en un contexto ético; “recordemos la distinción entre moral, que son tus concepciones privadas, religiosas, y un contexto ético que es universal y que rige por supuesto la vida democrática”.

Tras recordar la condición de la persona como bien público en las sociedades democráticas, y por lo tanto al Estado como un responsable de asignar recursos y desarrollar políticas públicas en materia de violencia de género, la conferencista aseguró que este tipo de maltrato a la mujer es uno más de los síntomas de un mundo violento, no solo para las mujeres sino también para los hombres.

En este sentido señaló que todo ser humano tiene derecho no solamente a derechos civiles y políticos sino también a derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, de salud y de un trabajo estable, bienes que, añadió, para la gran mayoría de los mexicanos no son accesibles.

“Es una forma de violencia, una violencia estructural, pero también vivimos un entorno político, social y un contexto social violento, podríamos preguntarnos si es lo natural en el ser humano y hay que decir que no, que la violencia no es lo natural en el ser humano, que la violencia se aprende y que es una opción que vamos haciendo”, puntualizó la especialista.

María de los Ángeles Corte es abogada investigadora desde hace más de veinte años en el tema de derechos humanos y derechos humanos de las mujeres, profesora en diferentes universidades, tanto a nivel nacional como internacional. Es licenciada en derecho y maestra en derechos humanos por la Universidad Iberoamericana y actualmente cursa el doctorado en derecho en la UNAM. Es coautora de libros como El adelanto de las mujeres a través del trabajo parlamentario: evaluación de las iniciativas de género en la LVII, LVIII y LIX Legislatura, entre otros.